

FRANCISCO DE VITORIA

Francisco de Vitoria, el gran teólogo español, fundador del Derecho internacional, nació hacia 1486 en la capital de la provincia de Álava, de la que tomó el sobrenombre que ha llevado a la celebridad, y murió el 11 de agosto de 1546. Sabio catedrático de la Universidad de Salamanca, restaurador de la Teología en España, su papel es único en la historia de la cultura, siendo su notable y avanzada concepción jurídica del Derecho de gentes la base precursora de toda la legislación moderna. Austero y disciplinado, congregó en torno suyo un gran número de discípulos devotos que acogieron ardientemente el soplo renovador que el padre Vitoria traía a la docta Universidad y que extravasando los claustros llegaba a la misma Corte desde donde el emperador le hacía frecuentes consultas, habiéndole recomendado las referentes a la conquista y evangelización de las Indias, así como sobre el derecho que correspondía a los reyes de apoderarse de las tierras descubiertas y las luchas que sostenían con los naturales que se oponían a su dominio. Se buscaba resolver los conflictos espirituales y las preocupaciones de las almas nobles de la época, pues llegaban frecuentes noticias de los abusos que cometían algunos capitanes y gobernadores, cosa que desagradaba al emperador, que aunque exigía moderación y justicia, veía sus órdenes debilitadas por la inmensa lejanía. Así las cosas, a fines del año 1538 o comienzos de 1539, Francisco de Vitoria pronunció su famosa **RELECCIONES SOBRE LOS INDIOS** que publica COLECCIÓN AUSTRAL. Inspirada en los más altos sentimientos de fraternidad humana, la **RELECCIONES SOBRE LOS INDIOS** ha sido considerada como la "Carta Magna" de la libertad de los nativos, quedando dilucidados los derechos inherentes a los naturales del Nuevo Mundo y las obligaciones a que debían comprometerse los descubridores. La **RELECCIONES SOBRE LOS INDIOS**, que corrió con la aquiescencia del emperador, supuso una generosa lección cristiana que perdura a través de los siglos, elevando más la figura universal de Francisco de Vitoria, el precursor y fundador del Derecho internacional